

# A LIBERTAD SE LE APLICARÍAN LAS REGLAS DE UNA ENTIDAD BANCARIA Sofipos grandes serían reguladas como bancos, adelanta la CNBV

Las reglas deben ser acordes al tamaño de sus activos, explicó el vicepresidente de finanzas populares de la Comisión

Fernando Gutiérrez  
EL ECONOMISTA

Cocoyoc, Mor. LAS SOCIEDADES financieras populares (sofipos) de mayor tamaño en número de activos, que incluso superan algunos bancos, tendrían una regulación igual a la que se aplica a las entidades bancarias, con el fin de que cuenten con reglas conforme a su modelo de negocio y el tamaño que representan, indicó Anselmo Moctezuma Martínez, vicepresidente de Finanzas Populares y Banca de Desarrollo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Durante su participación en la quinta convención de la Asociación Mexicana de Sofipos (Amsofipo), el regulador explicó que en la actualidad la regulación proporcional ya se aplica a este tipo de entidades, pues el sector se diferencia en niveles de acuerdo por el tamaño de sus activos; sin embargo, la intención de la autoridad es que también haya una diferenciación a partir de la realidad de su modelo de negocio.

“Ya hay regulación proporcional, porque este enfoque parte de una visión de arriba hacia abajo: a partir de las disposiciones que aplican a una institución bancaria, la vamos haciendo proporcional en función de las entidades y sus riesgos”, detalló el funcionario ante representantes del sector de las sofipos, compuesto por 39 entidades en el país.

“Ahora -añadió- no vamos por una regulación proporcional, que es la que ya tenemos, sino una regulación diferenciada, que parte

de abajo hacia arriba (...) queremos partir de la realidad de los negocios, de la manera de cómo hacen los negocios (las sofipos)”.

Moctezuma Martínez apuntó que la realidad operativa de muchas sofipos se basa en el tamaño de la institución, por lo que señaló que las entidades más grandes del sector podrían tener una regulación igual a la de los bancos.

“Comenzaremos a subir (la regulación) y quizá a las entidades más grandes (del sector de las sofipos), pues hay varias sofipos más grandes que los bancos más chicos, tendrían una regulación igual que la de bancos”, detalló el funcionario.

En la actualidad, Libertad Servicios Financieros, que es la sofipo más grande del país con activos equivalentes a 12,000 millones de pesos, supera en tamaño de activos a 17 bancos del país.

Moctezuma Martínez indicó que la diferenciación sería para temas prudenciales como el proceso del crédito, control interno e incluso algunos elementos de contabilidad; sin embargo, en cuestión de riesgos no se tendría una diferenciación, pues en este tema la regulación sería la misma para todas las entidades.

“No queremos dar privilegios, a riesgos iguales se necesitarán reservas y capitales iguales, pero lo que sí estaríamos buscando es que los enfoques sean menos complejos”, acotó el funcionario.

Para David Romero Morfín, presidente de la Amsofipo, es necesario que en la cuestión de riesgos la

regulación sea igual para todos, pues así se protegerían de alguna forma los recursos de los ahorradores que depositan su patrimonio en este tipo de instituciones.

“Coincidimos con las autoridades en el sentido de tener una regulación diferenciada y proporcional, pero si se tienen los mismos riesgos no puede tener una institución ningún privilegio”, apuntó Romero Morfín.

El presidente de la Amsofipo comentó que todavía se trabaja con la autoridad para informarle sobre las áreas de oportunidad para poder aplicar dicha regulación diferenciada, por lo que la autoridad ha comenzado a supervisar a estas entidades con mucho más variables, que antes no se tomaban en cuenta.

## GOBIERNO CORPORATIVO, PRIMER FRENTE

Moctezuma Martínez detalló que para la CNBV en esta administración la prioridad es que todas las entidades financieras tengan un sólido gobierno corporativo, que es la primera línea que deben de reforzar las entidades para enfocarla a crecimiento y rentabilidad.

“El primer frente de defensa para la CNBV es el gobierno corporativo. Esperamos que los órganos de gobierno diseñen una estrategia responsable, encaminada hacia el crecimiento y lanzamiento de productos, pero que también garantice la sustentabilidad de la entidad en el tiempo”, comentó el funcionario.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2019</b>	Sección <b>Valores y Dinero</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



“ Hay varias sofipos más grandes que los bancos más chiquitos, tendrían una regulación igual que la de bancos”.

**Anselmo Moctezuma,**  
vicepresidente de finanzas populares y banca de desarrollo de la CNBV.

FOTO: ESPECIAL